

CAPITULO III.

En que se tracta dela opinion que el auctor é coronista desta *Natural é General Historia de las Indias* tiene cerca de averse sabido y escripto por los antiguos, dónde son estas Indias, é cómo é con quién lo prueba.

En el preçedente capítulo se dixo la opinion que el vulgo tiene cerca del descubrimiento destas Indias: agora quiero yo decir lo que tengo creydo desto, é cómo á mi parescer Chripstóbal Colom se movió, como sabio é docto é osado varon, á emprender una cosa como esta, de que tanta memoria dexó á los presentes é venideros; porque conosció, y es verdad, que estas tierras estaban olvidadas. Pero hallólas escriptas, é para mí no dudo averse sabido é posseído antiguamente por los reyes de España. E quiero decir lo que en este caso escribió Aristóteles, el qual dice que despues de aver salido por el estrecho de Gibraltar hácia el mar Atlántico, se dice que se halló por los cartaginenses, mercaderes, una grande isla que nunca avia seydo descubierta ni habitada de nadie, sino de fieras é otras bestias; por lo qual ella estaba toda silvestre y llena de grandes árboles é rios maravillosos é muy aparejados para navegar por ellos, muy fértil é abundosa en todas las cosas que se pueden plantar é nascer, é nascidas, crescer en grande ubertad; pero muy remota é apartada de la tierra firme de Africa y por muchos dias de navegacion. A la qual, como llegassen algunos mercaderes de Cartago, como por ventura movidos de la fertilidad de la tierra é por la clemencia del ayre, començaron allí á poblar é assentar sus sillas, ó pueblos é lugares. Por lo qual movidos los cartaginenses é su Senado, mandaron pregonar só pena de muerte, que ninguno de ahy adelante á aquella tierra ossase navegar; é que á los que avian ydo á ella los matassen, por razon que era tanta la fama de aquella isla é tierra,

que si esta passasse á otras nasçiones que la sojuzgassen ó á otro de mas imperio que los cartaginenses, reçelaban que les sería muy gran contrario é inconveniente contra ellos é contra su libertad.

Todo esto que es dicho, pone en su reportorio frater Teophilus de Ferrariis, Cremonensis, *Vitæ regularis sacri ordinis predicatorum*, siguiendo lo que escribió el Aristóteles: *De admirandis in natura auditis*. Esta es gentil auctoridad para sospechar que esta isla que Aristóteles dice podria ser una destas que hay en nuestras Indias, assi como esta Isla Española, ó la de Cuba; ó por ventura parte de la Tierra-Firme. Esto que es dicho no es tan antiguo como lo que agora diré; porque segund la cuenta de Eusebio, *De los tiempos*, tresçientos é cinquenta é un años antes del advenimiento de Chrispto, nuestro redemptor, fueron Alexandre é Aristóteles. Pero en la verdad, segund las historias nos amonestan é dan lugar que sospechemos otro mayor origen de aquestas partes; yo tengo estas Indias por aquellas famosas islas Hespérides (assi llamadas del duodécimo rey de España, dicho Hespero). Y para que aquesto se entienda é pruebe con bastantes auctoridades, es de saber que la costumbre delos títulos ó nombres que los antiguos daban á los reynos é provincias, procedieron despues de la division delas lenguas é la fundacion de la torre de Babilonia; porque entonçes todas las gentes vivian juntas, é allí fueron divididas é se apartaron con diferentes lenguajes é capitanes, presupuesto como es verdad, que todas las gentes se desparçieron é sembraron sobre la tierra como la Sacra Esçriptura nos lo acuerda en el lugar de

susso alegado. Dice Isidoro (*Ethim.* lib. IX, cap. II): que los assirios ovieron nombre de Assur, é los de Lidia de Lido; los hebreos de Heber; los ismaelitas de Ismael: de Moab descendieron los moabitas; de Amon los amonitas; de Canaam los cananeos; de Saba los sabeos; de Sidon los sidonios; de Jebus los jebuseos; de Gomer los gaalatas y galos; de Tiras los traces; del rey Perseo los persas; los caldeos de Caseth, hijo de Nacor, hermano de Abraham; los fenices de Fenix, hermano de Cadmo; los egipcios de Egipto, su rey; los armenios se dixerón assi de Armenio su rey, que fué uno de los compañeros de Jason; los troyanos de Troo, su rey; los sicionios de Sicion, su rey; los archadios de Archadio su rey, hijo de Júpiter; los argivos de Argo; los macedonios de Emacion, su rey; los de Epiro de Pirro su rey, hijo de Achilles; los lacedemonios de Lacedemon, hijo de Júpiter; los alexandrinos de Alexandre Magno, su rey, que edificó aquella cibdad de Alexandria; los romanos de Rómulo su rey, que edificó la cibdad de Roma: é assi á este propósito se podrian decir otros muchos que el mismo Isidoro trae á consequencia en el lugar de susso alegado.

Esta costumbre quedó desde los primeros capitanes ó caudillos que, como dixe de susso, se apartaron en diversas lenguas desde la tierra de Senaar, que es adonde se edificaba aquella torre de Babilonia. Pues conforme á esto sabemos por Beroso ¹, que Hiberno, segundo rey

de España, hijo de Tubal, dió nombre al rio Hebro, donde las gentes de aquella ribera se dixerón hiberos; é segun el mismo Beroso dice, Brigo fué el quarto rey de España, del qual se dixerón los brigos; é créese que corrupto el vocablo é poniendo por b ph se dixerón phrigios los del reyno de Frigia, que despues se llamaron troyanos de Troo, su rey: de lo qual se colige aver avido su primero origen los troyanos de los brigios hispanos. Porque dice Plinio (lib. V, c. XXXIII) que hay auctores que escriben que de Europa fueron los brigos, de quien fueron nombrados los phrigios; pues luego bien se dice de susso que los de Frigia é troyanos ovieron de España su fundamento é principio.

Tornando á nuestro discurso, segund el mismo Beroso, digo que Hispalo fué noveno rey de España, y este dió nombre al rio Hispalis, ó á Sevilla, que es la misma Hispalis, é los moradores de su ribera se dixerón hispalos, que fueron gentes venidas de Scithia; los quales truxo consigo Hércules, como lo dice el arçobispo don Rodrigo. El qual Hispalo se cree ser hijo del dicho Hércules Libio (no del fuerte ó thebano que nació quasi setecientos años despues). Al qual Hispalo subçedió Hispan, de quien se dixo España. Y este Hispan fué nieto de Hércules Libio susso dicho, que fué, segun Beroso dice, antes que Troya se edificasse dosçientos é veynte é tres años, é mill é setecientos é diez antes quel Salvador del mundo viniessen. Y assi como deste tomó

¹ Quanto refiere Oviedo en este capítulo relativo á cosas de España en tiempos tan remotos, debe tenerse por fabuloso, especialmente lo que funda y apoya en la autoridad de Beroso, de cuyo libro dice Mariana (*Hist. Gen. de Esp.*, lib. I, c. 7), que fue ocasion de hacer tropezar y errar á muchos: libro (añade) compuesto de fábulas y mentiras... sin saber bastante disimular el engaño. Por esta credulidad censuró con mucha acritud este pasage de Oviedo don Hernando Colom, asegurando que in-

terpretó mal el texto de Aristóteles (*Vida del Alm.*, c. IX). El cronista Antonio de Herrera en sus *Discursos* (*Disc. XV*, pág. 264) impugnó muy de propósito el sistema ú opinion que adoptó Oviedo, y dice que este escribió desde la Española al Consejo de las Indias, ofreciendo enviar la prueba de que aquella isla habia sido poseida antiguamente por los reyes de España; que el Consejo contestó que holgaria de ver la averiguacion que ofrecia, y que jamas pareció; y que despues lo tocó en su *Historia*

nombre España, se cree que tambien se nombró de los otros nueve reyes primeros de sus nombres dellos. Assi que este fué el décimo rey de España. Cuenta el arçobispo don Rodrigo que Hércules susso dicho truxo consigo á Atlante, que fué çerca de los tiempos de Moysen. El qual Atlante diçe Beroso que no fué mauro, sino italiano; y que tenia un hermano llamado Hespero, segund que escribe Higinio. Al qual Hércules Libio dexó por subçessor y heredero en España; é reynó, segund Beroso diçe, diez años, porque el Atlante italiano lo echó del reyno, é lo hizo yr á Italia, como diçe el dicho Higinio; é por esto prueba él que Italia y España se diçen Hesperias deste rey Hespero, y no de la estrella, como fingen los griegos.

Este rey Hespero quiere Beroso que començase á reynar en España, subçediendo á Hércules egipcio, antes que Troya fuesse edificada çiento é setenta é un años, é antes que Roma fuesse fundada seysçientos é tres, que seria antes que nuestro Redemptor fuesse vestido de nuestra carne humana mill é seysçientos é çinquenta é ocho años. Assi que por lo que tengo dicho queda probado que las provincias é reynos tomaron antiguamente los nombres de los príncipes é señores que las fundaron ó conquistaron, ó poblaron, ó heredaron cuyas fueron. E assi como de Hispan se dixo España, é despues, mudado el nombre, de Hespero se llamó Hesperia, assi de todos los demas se colige que las tierras, donde reynaron, tomaron los nombres de aquellos reyes que las posseyeron. Avido aquesto por cierto presupuesto, volviendo á lo que aqui haçe á nuestro caso, digo que de Hespero duodécimo, rey de España como está dicho, se nombró Hesperia. Diçe el Abulensis (lib. III, cap. LXXIX) sobre

general, tratando no solo de la Española, sino de todas las Indias Occidentales; pero esta opinion la

Eusebio *De los tiempos*, que fueron tres Atlantes; uno de Archadia é otro de Mauritania, que vulgarmente llamamos Marruecos, y que Hespero fue hermano deste segundo, y que ambos passaron en Africa á la parte de Occidente en tierra de Marruecos, é que el uno dellos tuvo el cabo de Africa contra Occidente, y que el otro tuvo las islas çercanas, que llaman las islas Fortunadas, é los poetas las llaman Hespérides, nombradas de Hespero. Mas yo creo quel Tostado se engañó en pensar que los poetas diçen Hespérides á las Fortunadas ó de Canaria, ni tampoco los historiales; porque dice Solino (capítulo LXVIII, *De mirabilibus mundi*) estas palabras: *Ultra Gorgades Hesperidum insulae sunt, sicut Sebosus affirmat, dierum quadraginta navigatione in intimis maris sinus recesserunt*. Estas Gorgades, segun Tholomeo é todos los verdaderos cosmógraphos, son las que agora se llaman de Cabo Verde generalmente, y en particular se diçen por los modernos isla de Mayo, Buena Vista, la de la Sal, la del Fuego, isla Brava, etc. Pues si desde las Gorgades en navegacion de çuarenta dias están ó se hallan las Hespérides, no pueden ser otras, ni las hay en el mundo, sino las que están al hueste ó poniente del dicho Cabo Verde, que son las de aquellas nuestras Indias; las quales están derechamente al Occidente de las Gorgades, y de neççessidad se han de hallar en los çuarenta dias de navegacion, ó en poco mas ó menos tiempo, como Sebosus diçe; é assi Colom las halló en el segundo viaje que hiço, volviendo á estas partes, quando reconosció la isla Desseada, é Marigalante, é las otras islas que están en aquel paraje, como en su lugar se hará particular mençion. Y en lo que diçe Sebosus de çuarenta dias de navegacion, está muy

tuvo siempre Herrera por *vana, dañosa y lisongera*, como procuró demostrarlo en el citado Discurso.

bien medido é considerado el camino, é si agora acaesçe navegarle algunas veçes en menos tiempo, puédelo causar el ser mejores los navios, é los hombres mas expertos é diestros agora en el navegar que en aquella edad ó saçon que él lo dixo.

La isla Desseada, que se dixo de suso está derechamente al Occidente del Cabo Verde é de las islas Gorgades, que Solino por Sebosus testifica; é hay desde la isla de Santiago, que es una de las mas occidentales de Cabo Verde (ó Gorgades) hasta la Desseada seysçientas leguas pocas mas ó menos. Es de tanto crédito esto, que diçe Solino, que conformándose con él, quasi lo mesmo diçe y escribe Plinio (lib. VI, cap. XXXI), aprobando la misma opinion é auctoridad; pues diçe que Estacio Sebosus pone desde las Gorgades hasta las Hespérides navegacion de çuarenta dias, de lo qual se colige quel Tostado inconsideradamente dixo que los poetas llaman Hespérides á las islas Fortunadas (é si los poetas tal tienen, ellos se engañan como en otras cosas muchas); porque desde las Gorgades á las Fortunadas no hay sino dosçientas leguas ó menos, lo qual no seria navegacion de çuarenta dias, como los auctores de suso alegados diçen. De manera que los poetas no tuvieron por las Hespérides sino á estas islas de nuestras Indias, quanto mas que diçe Isidoro (lib. XIV, cap. VI, *Ethim.*): *Hesperidum insulae vocatae à civitate Hesperide, quae sunt in finibus Mauritaniae, sunt enim ultra Gorgades sitae sub Atlanteum litus in intimis maris finibus*, etc. No discrepa esta sentençia con lo que se tocó de suso de Beroso, alegando á Higinio, que Atlante y Hespero fueron hermanos, é no de Mauritania, sino de Italia; y deste Hespero se dixo Hesperia, España, é no de la estrella, y que Italia y España deste rey se nombrassen Hesperias.

E assi digo yo que, pues tuvieron á TOMO I.

Mauritania, que aquella cibdad quel Isidoro diçe (llamada Hespéride) que dió nombre á las islas Hespérides (que fue situada en el fin de Mauritania), está claro que la fundaria é nombraria assi el misrey Hespero, y que él daría tambien su nombre á las dichas islas; pues diçe assi mesmo que las islas Hespérides son *ultra Gorgades*, en los fines de los íntimos mares, y en esto se concuerda con los auctores suso dichos é con Sebosus; é por tanto las mismas islas Hespérides son estas islas de las Indias de España.

Item; Ambrosio Calepino en su tractado de dictiones latinas é griegas diçe assi: *Hesperides appellatae sunt Hesperii, fratris Atlantis*: las Hespérides son llamadas é se nombraron assi de Hespero, hermano de Atlante. De forma que se entiende de tan verdaderas é auténticas auctoridades que las Hespérides están en navegacion de çuarenta dias al poniente de las Gorgades ó islas de Cabo Verde, que son las mismas, como los auctores que he dicho quieren. E assi como España é Italia é aquella cibdad, que se dixo en Mauritania, se nombraron Hespéridas y Hespéride de Hespero, rey duodécimo de España, assi las islas que se diçen Hespérides, é que señalan Sebosus é Solino, é Plinio é Isidoro segund está dicho, se deben tener indubitadamente por estas Indias, é aver seydo del señorío de España desde el tiempo de Hespero, duodécimo rey della, que fue, segund Beroso escribe, mill é seysçientos é çinquenta é ocho años antes quel Salvador del mundo nasciesse. Y porque al presente corren de su gloriosa Natividad mill é quinientos é treynta é çinco años, síguese que agora tres mill é çiento é noventa é tres años España é su rey Hespero señoreaban estas islas ó Indias Hespérides; é assi con derecho tan antiçuíssimo, é por la forma que está dicha, ó por la que adelante se dirá en la prosecucion de los viajes del almirante Chrips-

tóbal Colom, volvió Dios este señorío á España á cabo de tantos siglos. E parece que, como cosa que fue suya, quiere la divina justicia que lo haya tornado á ser é lo sea perpétuamente, en ventura de los bienaventurados é Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, que ganaron á Granada é Nápoles, etc.; en cuyo tiempo é por cuyo mandado descubrió el almirante, don Chripstóbal Colom, este Nuevo Mundo ó parte tan grandíssima dél, olvidada en el universo: la qual despues, en tiempo de la Cesárea Magestad del emperador, nuestro señor, mas largamente se ha sabido é descubierto, para mayor amplitud

de su monarchia. Assi que, fundando mi intencion con los auctores que tengo expresados, todos ellos señalan á estas nuestras Indias. E por tanto yo creo que conforme á estas auctoridades (ó por ventura á otras que con ellas Colom podría saber), se puso en cuydado de buscar lo que halló, como animoso experimentador de tan ciertos peligros é longuísimo camino. Sea esta ú otra la verdad de su motivo: que por qualquier consideracion que él se moviese, emprendió lo que otro ninguno hizo antes dél en estas mares, si las auctoridades ya dichas no oviessen lugar.

CAPITULO IV.

Que tracta como Chripstóbal Colom fue el que mostró á navegar los españoles por las alturas del sol é norte, é de cómo fué á Portugal é otras partes á buscar quien le ayudasse al descubrimiento destas Indias, é le favoreciesse para ello, é cómo ovieron noticia de su persona los Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel, por cuyo mandado hizo este descubrimiento.

Es opinión de muchos (é aun la razon lo enseña é amonesta que se crea) que Chripstóbal Colom fue el primero que en España enseñó á navegar el amplísimo mar Océano por las alturas de los grados de sol y norte. E lo puso por obra; porque hasta él, aunque se leyese en las escuelas tal arte, pocos (ó mejor diciéndolo ninguno) se atrevian á lo experimentar en las mares; porque es sciencia que no se puede exercitar enteramente, para la saber por experiencia y efecto, sino se usa en golphos muy grandes é muy desviados de la tierra. E los marineros é pilotos é hombres de la mar hasta entonces arbitrariamente hacian su oficio, segund el juicio del nauta ó piloto; pero no puntualmente ni con la razon que hoy se hace en estas mares, sino como en la mar Mediterránea, y en las costas de España é Flandes, y en toda Europa y Africa, é restante del mundo, donde no se apartan mucho de la tierra. Mas para navegar en demanda de provincias tan

apartadas, como estas Indias están de España, é servirse el piloto de la razon del cuadrante, requiérense mares de mucha longitud é latitud, como aquestas que hay de aqui á Europa ó á la Especiería que tenemos al poniente de la Tierra-Firme destas Indias.

Movido, pues, Colom con este desseo, como hombre que alcançaba el secreto de tal arte de navegar (quanto á andar el camino), como docto varon en tal sciencia, ó por estar certificado de la cosa por aviso del piloto que primero se dixo que le dió noticia desta oculta tierra en Portugal, ó en las islas que dixe (si aquello fué assi); ó por las auctoridades que se tocaron en el capítulo antes deste, ó en qualquier manera que su desseo le llamasse; trabajó por medio de Bartolomé Colom, su hermano, con el rey Enrique VII de Inglaterra (padre de Enrique VIII que hoy allí Reyna) que le favoreciesse é armasse para descubrir estas mares occidentales; ofre-

ciéndose á le dar muchos tesoros en acrecentamiento de su corona y Estados, de muy grandes señoríos é Reynos nuevos. Informado el rey de sus consejeros, y de personas á quien él cometió la examinacion desto; burló de quanto Colom decía, é tuvo por vanas sus palabras. El qual no desconfiado por esto, assi como vido que allí no era acogido su servicio, comencó á mover é tractar la misma negociacion con el rey don Juan, segundo de tal nombre en Portugal; é tampoco fió dél, aunque ya era Colom casado en aquel Reyno, é se habia hecho natural vassallo de aquella tierra por su matrimonio. Pero por esso no se le dió mas crédito, ni el rey de Portugal quiso favorecer ni ayudar al dicho Colom para lo que decía. De manera que determinó de irse en Castilla; y llegado á Sevilla, tuvo sus inteligencias con el ilustre y valeroso don Enrique de Guzman, duque de Medina-Sidonia; y tampoco halló en él lo que buscaba. E movió despues el negocio mas largamente con el muy ilustre don Luis de la Cerda, primero duque de Medina Celi, el qual tambien tuvo por cosa fabulosa sus ofrecimientos, aunque quieren decir algunos que el duque de Medina Celi, ya queria venir en armar al dicho Colom en su villa del Puerto de Sancta Maria, y que no le quisieron dar licencia el Rey é Reyna Cathólicos para ello. Y por tanto, como no era tan alto señorío sino para cuyo es, fuesse Colom á la córte de los serenísimos é Cathólicos Reyes, don Fernando é doña Isabel; y allí anduvo un tiempo con mucha necesidad é pobreza, sin ser entendido de los que le oian, procurando que le favoreciesen aquellos bienaventurados reyes y le armasen algunas caravelas, con que en su real nombre descubriese este Nuevo Mundo, ó partes incógnitas dél en aquella saçon. Y como esta empresa era cosa en que los

que le escuchaban no tenian el concepto é gusto, ó esperanza que solo Colom tenia del buen fin de su desseo, no solamente se le daba poco, mas ningun crédito, y aun teníase por vano quanto decía. Y turóle quasi siete años esta importunacion, haciendo muchos ofrecimientos de grandes riqueças y Estados para la corona de Castilla. Pero como traía la capa rayda (ó pobre), teníanle por fabuloso y soñador de quanto decía é hablaba; assi por no ser conocido y extranjero y no tener quien le favoreciesse, como por ser tan grandes y no oydas las cosas que se proferia de dar acabadas. Ved si tuvo Dios cuydado de dar estas Indias cuyas son; pues rogados Inglaterra é Portugal con ellas, y los duques que he dicho, no permitió que alguno de aquellos reyes tan poderosos, ni los duques tan ricos que dixe, quisiessen aventurar tan poca costa, como la que Colom les pedia; para que descontento de aquellos príncipes, fuesse á buscar los que halló tan ocupados, como á la saçon estaban, en la sancta guerra de los moros del Reyno de Granada.

Ni es de maravillar si tan Cathólicos Rey é Reyna, movidos á buscar ánimas que se salvassen (mas que tesoros y nuevos Estados, para que con mayor ocupacion y cuydado Reynassen) acordaron de favorecer esta empresa y descubrimiento. Ni crea ninguno que esto se podia escusar á su buena ventura; porque no vió ojo, ni oyó oreja, ni subió en corazón de hombre las cosas que aparejó Dios á los que le aman. Estas y otras muchas venturas cupieron en aquellos buenos reyes nuestros, por ser tan verdaderos siervos de Jesu Chripsto y desseos del acrecentamiento de la sagrada religion suya. Y por tanto la voluntad divina les dió noticia de Chripstóbal Colom; porque el mismo Dios mira todos los fines del mundo, y vé todas las co-